



GRUPO  
**DOCENTE PERÚ**  
ALCANZANDO EL ÉXITO

# CIENCIAS SOCIALES

PREPARACIÓN  
**EXAMEN DE  
ASCENSO  
2023**

## 1. Organización territorial del Perú

De acuerdo con la Constitución, la República del Perú es un estado unitario y descentralizado. Administrativamente se divide en regiones, departamentos, provincias, distritos y centros poblados, aunque hasta la fecha no se ha creado ninguna región de manera oficial. Luego de la creación de los gobiernos regionales, es frecuente nombrar informalmente como región a cualquiera de los 24 departamentos y a la Provincia Constitucional del Callao, pues estas circunscripciones territoriales poseen un gobierno regional propio y esto genera confusiones.



## 1.1. Historia

Al nacer la república, algunas de las entonces intendencias ("corregimientos" hasta 1784) del Virreinato del Perú fueron convertidas en Departamentos de la República Peruana. Estos a su vez se subdividieron en 56 provincias (anteriormente "partidos") y 439 distritos (anteriormente "doctrinas" o "parroquias").

En el año de 1824, el Perú contaba con siete departamentos:

- Arequipa
- Huamanga
- Cuzco
- Tarma
- La Libertad
- Lima
- Puno



## 1.1. Historia

Estos departamentos, a su vez, fueron subdividiéndose progresivamente hasta llegar a 24 departamentos.

El 22 de abril de 1857 la provincia del Callao es elevada al nivel de Provincia Constitucional por el gobierno de Ramón Castilla.

Como resultado de la Guerra del Pacífico el Perú pierde el Departamento de Tarapacá y la provincia de Arica.

A mediados de los años 1980 el gobierno de Alan García Pérez decretó la creación de regiones, con lo que inició la regionalización del Perú.

Esta primera regionalización se llevó a cabo con gran prisa, lo que produjo serios problemas administrativos y limítrofes, por lo que el proyecto fue abortado por el gobierno de Alberto Fujimori, manteniendo algunas de sus funciones por los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR), a los que se les dio ámbito departamental. En marzo de 2002 el territorio peruano contaba con 24 departamentos, 194 provincias y 1828 distritos.

**Regionalización:** proceso de formación de regiones sobre la base de áreas contigua integradas histórica, cultural, administrativa y económicamente conformando unidades territoriales sostenibles. **Descentralización:** asignación de competencia de recursos del gobierno central a los gobiernos subnacionales.

## De la constitución del 1979 a la creación de las CTAR



**Alan García (1985–1990)**

- Región Amazonas
- Región Andrés Avelino Cáceres
- Región Arequipa
- Región Chavín
- Región Grau
- Región Inka
- Región José Carlos Mariátegui
- Región Los Libertadores-Wari
- Región Lima
- Región Nor Oriental del Marañón
- Región Ucayali
- Región Víctor Raúl Haya de la Torre



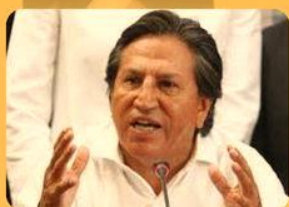
El régimen estableció doce regiones autónomas el 20 de enero de 1989

Con la esperanza de ganar algunas elecciones a este nivel.

## Las CTAR



- ❑ El 29 -12- 1992, las reemplazó con los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) creados para cada departamento.



- ❑ Incluyó la creación de gobiernos regionales.
- ❑ Ley de Bases de la Descentralización, promulgada el 17 -7- 2002
- ❑ La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales promulgada el 19 -11- 2002.



## En la Actualidad...

Suele llamarse como región de modo informal a los veinticuatro departamentos y la Provincia Constitucional del Callao

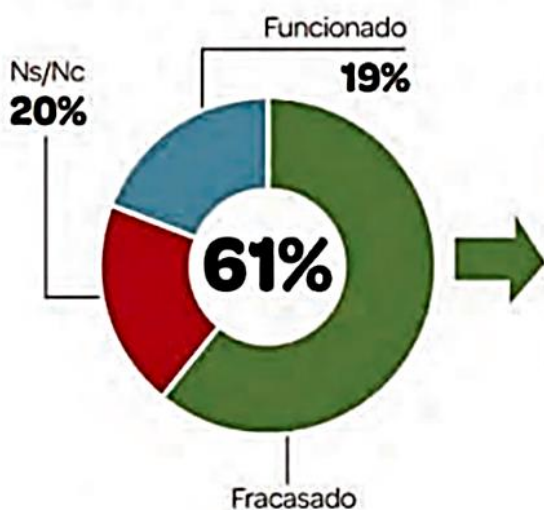
**25 REGIONES (INCLUYE A LOS 24 DEPARTAMENTOS Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO)**



## PROCESO DE LA REGIONALIZACIÓN

### Funcionado o fracasado

En general, ¿diría Ud. que el proceso de regionalización en el país ha funcionado o ha fracasado?



### Principal razón del fracaso

¿Cuál es la principal razón por la que piensa que el proceso de regionalización ha fracasado?



FUENTE: Datum - Pulso Perú



## 1.2. Divisiones político-administrativas

### 1.2.1. Circunscripciones del gobierno regional: Departamentos

En la actualidad, el país está dividido en 24 Departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, herencia del antiguo modelo de organización territorial, que se prevé conformen regiones mediante fusión de las mismas aprobadas vía referéndum.

Oficialmente no se han creado Regiones en el Perú, pero en cada Departamento y en la Provincia Constitucional del Callao se eligen Gobiernos Regionales cada 4 años; con salvedad, la Provincia de Lima, sede de Gobierno Nacional, no conforma parte de la jurisdicción de ningún gobierno regional.

### 1.2.2. Circunscripciones del gobierno local: Provincias y Distritos

El país se halla dividido en 196 Provincias, las cuales se dividen a su vez en 1874 Distritos.

#### 1.2.1. Circunscripciones del gobierno regional: Departamentos



**1.2.2. Circunscripciones del gobierno local: Provincias y Distritos**



### 1.3. Descentralización

La descentralización consiste en la separación de competencias y funciones entre los tres niveles de gobierno (gobierno nacional, regional y local) así como un equilibrado ejercicio del poder en beneficio de la población. Debe ser un proceso permanente, dinámico, irreversible, democrática, integral, subsidiaria y gradual. Los objetivos que persiguen son:

**Políticos:** la unidad y la eficiencia del Estado; la representación política y de intermediación; participación y fiscalización de los ciudadanos; institucionalización de los gobiernos regionales y locales.

**Económicos:** Desarrollo económico, autosostenido y de la competitividad de las diferentes regiones y localidades del país; cobertura y abastecimiento de servicios sociales; disposición de la infraestructura económica y social para promover la inversión descentralizada; redistribución equitativa de recursos del Estado; la potenciación del financiamiento regional y local.

**Administrativos:** Modernización y eficiencia de los procesos y sistemas de administración; simplificación de trámites; evitar la duplicación de funciones y recursos.

**Sociales:** Crear capital humano competitivo a nivel nacional e internacional; participación ciudadana, participación de comunidades campesinas y nativas; promover el desarrollo humano.

**Ambientales:** Un ordenamiento territorial y del entorno ambiental sostenible; gestión sostenible de los recursos naturales y de calidad ambiental; coordinación y concertación interinstitucional y participación ciudadana en todos los niveles del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

### **1.3.1. Consejo Nacional de Descentralización**

Se creó bajo la ley N.º 27783 de Bases de la Descentralización como organismo independiente y descentralizado adscrito a la PCM. Se encarga de la dirección y la conducción del proceso. Está conformado por 9 representantes: 1 representante del presidente, 2 del PCM, 2 del Ministerio de Economía, 2 de los Gobiernos Regionales y 2 de los Gobiernos Locales.<sup>16</sup>

Sus funciones son:

- Conducir, ejecutar, monitorear y evaluar la transferencia de competencias y recursos
- Capacitar y preparar en gestión y gerencia pública a nivel regional y municipal.
- Coordinar los planes de desarrollo nacional, regional y local
- Canalizar y apoyar la cooperación técnica nacional e internacional.
- Brindar asistencia técnica y financiera no reembolsable en materia de inversiones y concesiones, en coordinación con los organismos especializados del gobierno nacional.
- Desarrollar y conducir un sistema de información para el proceso de descentralización.
- Promover la integración regional y su fortalecimiento.

### **1.3.1. Consejo Nacional de Descentralización**

Para supervisar este proceso, la Ley de Bases de la Descentralización creó el Consejo Nacional de Descentralización. Sin embargo, esta institución fue criticada de ser burocrática e inefectiva por el gobierno de Alan García. Por eso, el 24 de enero de 2007, el consejo fue abolido y reemplazado por la Secretaría de Descentralización, una dependencia del despacho del primer ministro. Dos meses después, los presidentes regionales reunidos en la ciudad de Huánuco establecieron una Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales como una institución de coordinación alternativa, independiente del Gobierno Central.

### **1.3.2. Secretaría de Descentralización**

Es el órgano que se encarga de dirigir y conducir el proceso de descentralización. Depende de la Secretaría General de la PCM. Es un enlace entre el Gobierno Nacional, y los Gobiernos Regionales y Locales

## **1.4. División del Poder Judicial: Distritos Judiciales**

El Poder Judicial del Perú organiza su acción basándose en Cortes Superiores de Justicia o distritos judiciales (34). A diferencia de la organización territorial administrativa, basada en la afinidad, identidad o lazos históricos de los cohabitantes de un determinado territorio, la organización territorial judicial es más pragmática, como las vías de comunicación que existen entre las distintas localidades y la cantidad de procesos que puede asumir cada Sala para que el funcionamiento de éstas sea lo más eficaz posible. Ese es el caso de la Provincia de Lima, donde se tuvieron que crear cinco salas para dar abasto a toda la carga procesal que existe en esa jurisdicción.

**Se cuenta con 34 distritos judiciales:**

1. Distrito Judicial de Amazonas
2. Distrito Judicial de Ancash
3. Distrito Judicial de Apurímac
4. Distrito Judicial de Arequipa
5. Distrito Judicial de Ayacucho
6. Distrito Judicial de Cajamarca
7. Distrito Judicial del Callao
8. Distrito Judicial de Cañete
9. Distrito Judicial de Cusco
10. Distrito Judicial de Huancavelica
11. Distrito Judicial de Huánuco
12. Distrito Judicial de Huaura
13. Distrito Judicial de Ica
14. Distrito Judicial de Junín
15. Distrito Judicial de La Libertad
16. Distrito Judicial de Lambayeque
17. Distrito Judicial de Lima

**Se cuenta con 34 distritos judiciales:**

18. Distrito Judicial de Lima Este
19. Distrito Judicial de Lima Norte
20. Distrito Judicial de Lima Sur
21. Distrito Judicial de Loreto
22. Distrito Judicial de Madre de Dios
23. Distrito Judicial de Moquegua
24. Distrito Judicial de Pasco
25. Distrito Judicial de Piura
26. Distrito Judicial de Puno
27. Distrito Judicial de San Martín
28. Distrito Judicial de Selva Central
29. Distrito Judicial de Santa
30. Distrito Judicial de Sullana
31. Distrito Judicial de Tumbes
32. Distrito Judicial de Tacna
33. Distrito Judicial de Ucayali
34. Distrito Judicial de Ventanilla

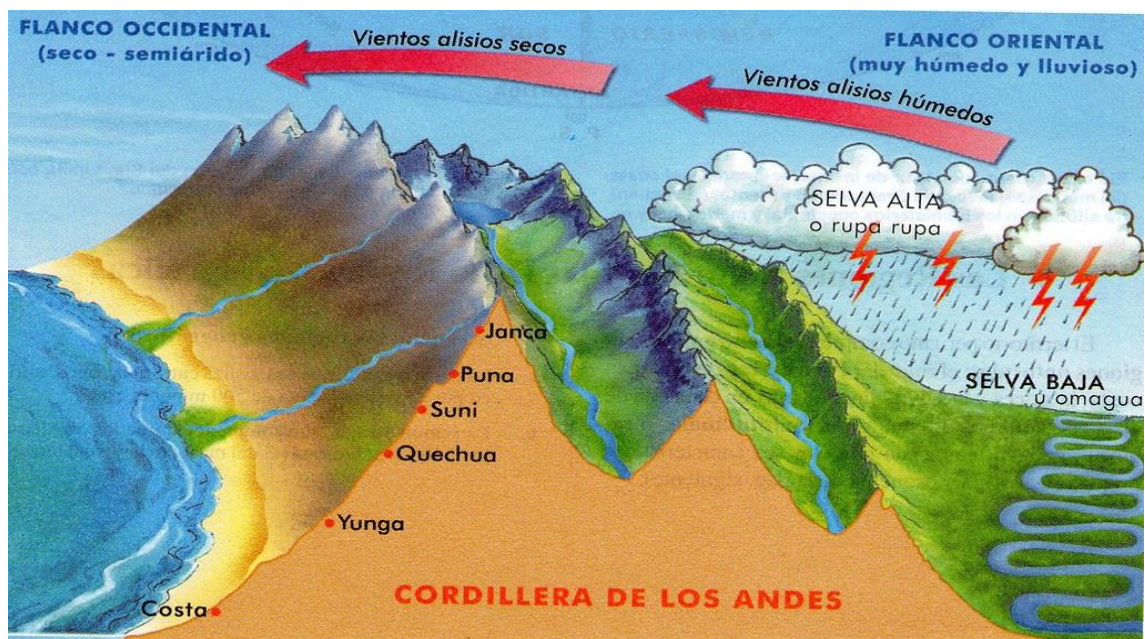
## 2. LOS ANDES Y LA CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO PERUANO

La presencia de la cordillera de los Andes determina la existencia de 3 grandes áreas geográficas en nuestro país: La costa, sierra y selva, además de tres cuencas hidrográficas: La del Pacífico, la del Amazonas y la del Titicaca y diferentes pisos altitudinales.



## 2.1. LOS ANDES Y LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA

Las diferentes altitudes que posee la Cordillera de los Andes y la orientación de sus flancos influyen en la variedad climática de nuestro país. Así los climas en la cordillera van desde templado (caliente) en las zonas bajas hasta el glaciar (frío) en las zonas por encima de los 5000 m.s.n.m. El flanco o lado occidental es más seco que el lado oriental. La razón es que la cordillera impide en muchas zonas el paso de las masas de aire cálido y húmedo hacia la costa, por lo cual el lado oriental es más lluvioso. Otro factor que influye en la diversidad climática del Perú son las corrientes marinas: La corriente peruana (gran masa de agua fría) y la corriente de El Niño (masa de agua cálida).





## 2.2. Cuenca hidrográfica

Una cuenca hidrográfica es un territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que sus aguas dan al mar a través de un río o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas. La cuenca hidrográfica también recibe los nombres de hoya hidrográfica, cuenca de drenaje, cuenca imbrífera, cuenca de exudación o cuenca fluvial



La cuenca del Amazonas, con 6 123 000 km<sup>2</sup>, es la más extensa del mundo.

### 2.2.1. Descripción de una Cuenca hidrográfica

Una cuenca hidrográfica y una cuenca hidrológica se diferencian en que la primera se refiere exclusivamente a las aguas superficiales, mientras que la cuenca hidrológica incluye las aguas subterráneas (acuíferos). En una cuenca suelen distinguirse diferentes partes:

**Cuenca alta:** Corresponde a la zona donde nace el río, el cual se desplaza por una gran pendiente.

**Cuenca media:** Es la parte de la cuenca en la cual hay un equilibrio entre el material sólido que llega traído por la corriente y el material que sale.

**Cuenca baja:** Es la parte de la cuenca en la cual el material extraído de la parte alta se deposita en lo que se llama cono de deyección o en las llanuras aluviales del río.

### 2.2.2. Tipos de Cuenca hidrográfica



- Drenan sus aguas al mar o al océano
- Cuenca del Santa



Endorreicas

- Desembocan en lagos, lagunas o salares que no tienen comunicación fluvial al mar.
- Cuenca del Ramis



Arreicas

- Las aguas se evaporan o se filtran en el terreno antes de encauzarse en una red de drenaje
- Los arroyos, aguadas

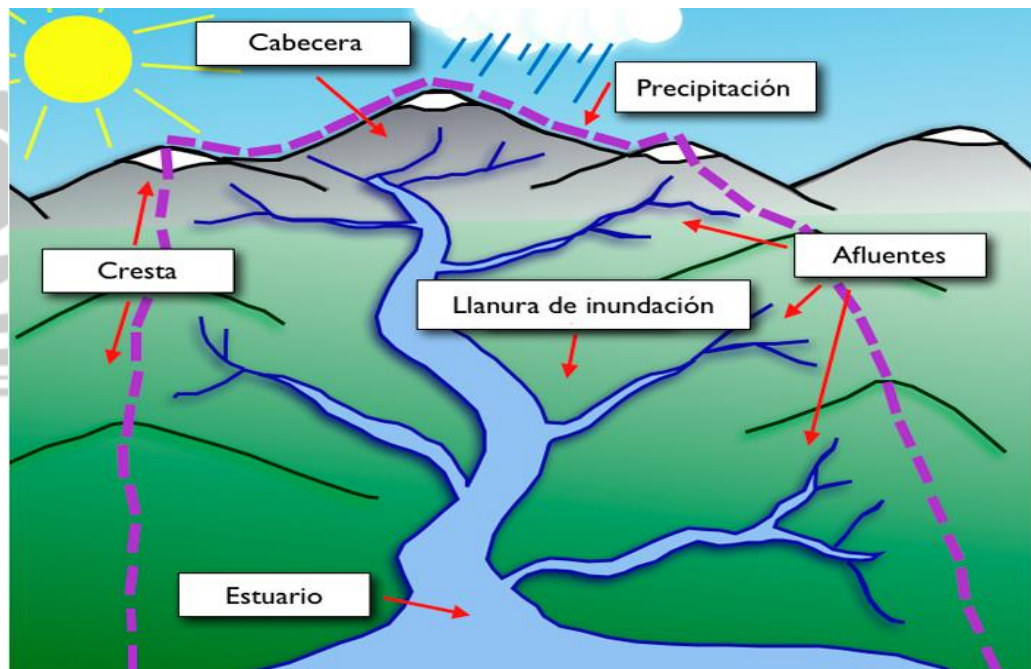
### 2.2.3. Características de las cuencas hidrográficas

#### A. Las principales características de una cuenca son:

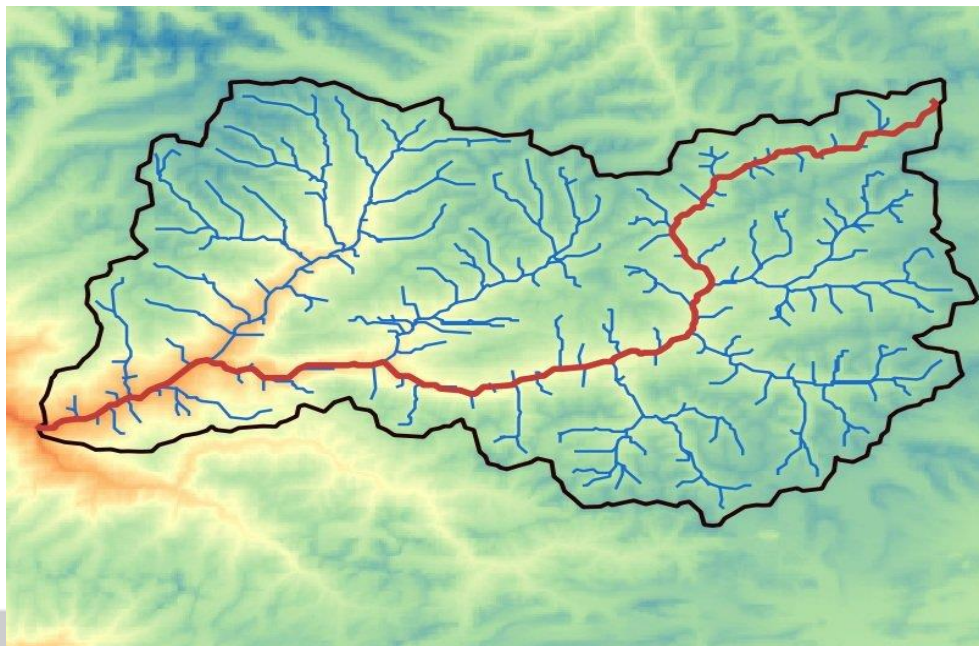
- **La curva de las cotas superficiales:** es una indicación del potencial hidroeléctrico de la cuenca.
- **El coeficiente de forma:** da indicaciones preliminares de la onda de avenida que es capaz de generar.
- **El coeficiente de ramificación:** también da indicaciones preliminares respecto al tipo de onda de avenida (Elevación del flujo de una corriente de agua a un valor máximo y su ulterior recesión a consecuencia de un período de precipitaciones, deshielo, rotura de presa o vertido de centrales hidroeléctricas).

#### B. Elementos de una cuenca:

- **Divisoria de aguas.** - La divisoria de aguas o divortium aquarum es una línea que delimita la cuenca hidrográfica.



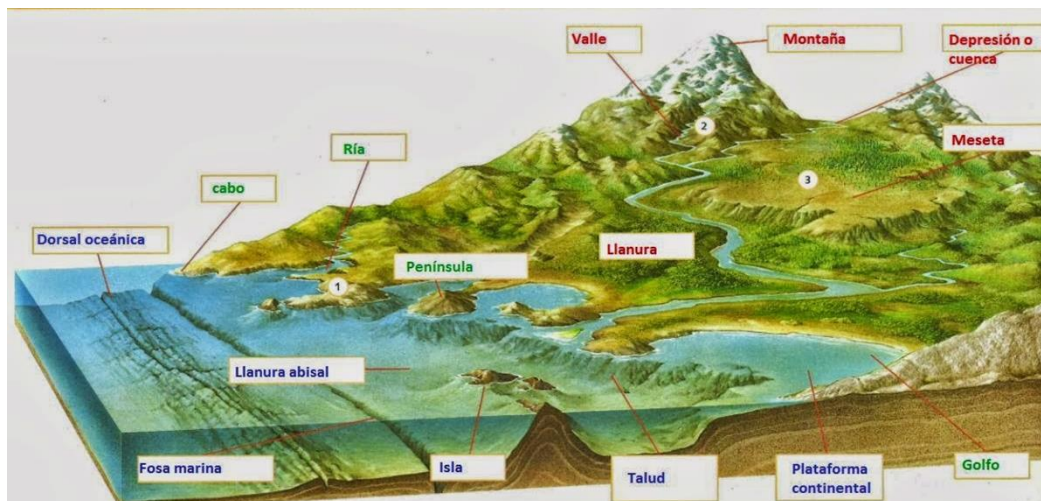
- **El río principal.** - El río principal suele ser definido como el curso con mayor caudal de agua (medio o máximo) o bien con mayor longitud o mayor área de drenaje. El río principal tiene un curso, que es la distancia entre su nacimiento y su desembocadura.



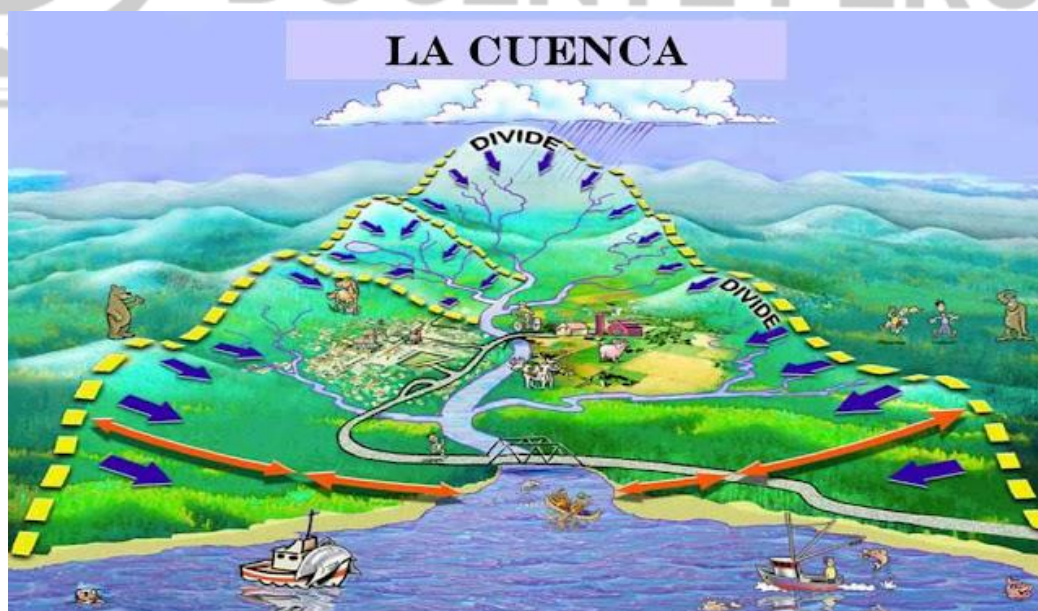
- **Afluentes.** - Los afluentes son los ríos secundarios que vierten sus aguas en el río principal. Cada afluente tiene su respectiva cuenca, denominada sub-cuenca.



- **El relieve de la cuenca.** - El relieve de una cuenca consta de los valles principales y secundarios, con las formas de relieve mayores y menores y la red fluvial que conforma una cuenca. Está formado por las montañas y sus flancos; por las quebradas o torrentes, valles, llanuras y mesetas.

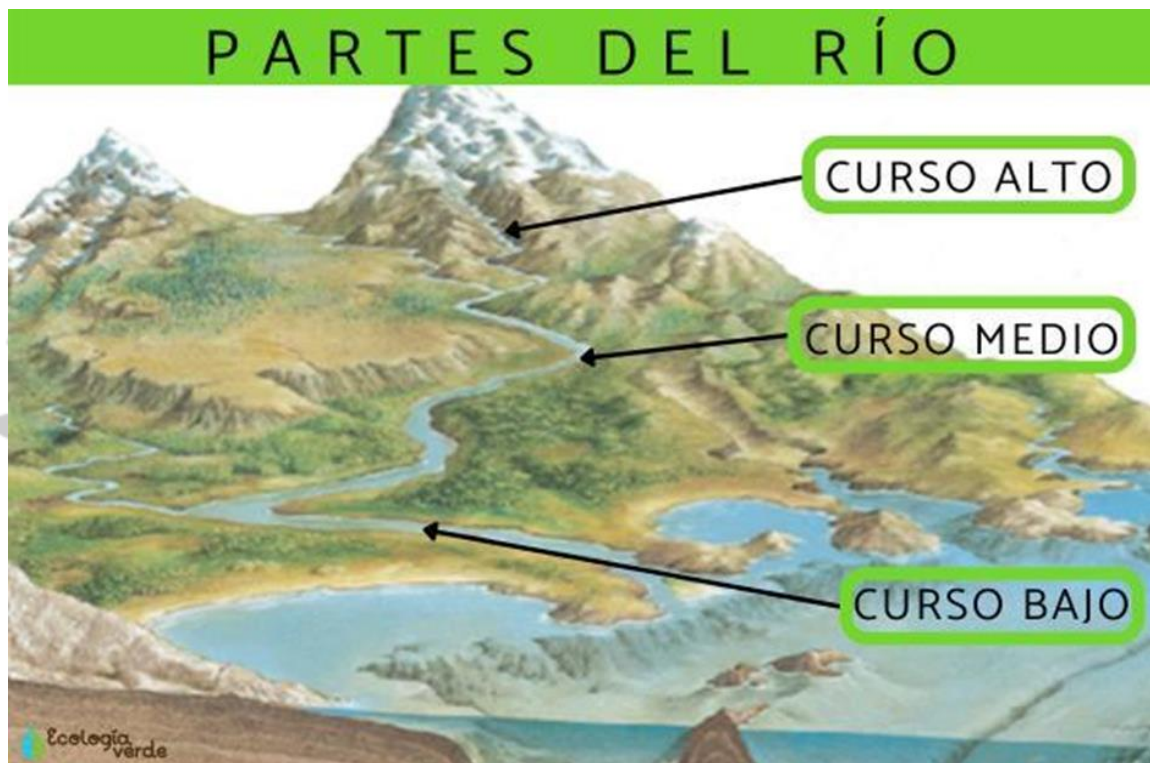


- **Las obras humanas.** - Algunas obras construidas por los seres humanos, también denominadas intervenciones antropogénicas, que se observan en una cuenca suelen ser viviendas, ciudades, campos de cultivo, obras para riego, energía y vías de comunicación.



En el curso de un río se distinguen tres partes:

- curso superior, ubicado en lo más elevado del relieve, en donde la erosión producida por las aguas del río es mayor, a pesar del menor caudal, debido a su mayor pendiente. Corresponde al término cuenca de recepción cuando se refiere a un torrente de montaña.
- curso medio, en donde el río disminuye su pendiente, pero ensancha el valle, con lo que disminuye la velocidad del caudal y comienza a aumentar la sedimentación o formación de aluviones
- curso inferior, situado en las partes más bajas de la cuenca. Allí, el caudal del río pierde todavía más su fuerza erosiva (que prácticamente se anula) y los materiales sólidos que lleva se sedimentan, formando las llanuras aluviales.



## Casuística Ciencias Sociales

1. Los estudiantes, en equipos, están trabajando con fuentes diversas relacionadas con la organización del territorio peruano a inicios de la vida republicana. Durante el desarrollo de este trabajo, el docente se acerca a uno de los equipos para evaluar sus avances.

Uno de los miembros del equipo afirma lo siguiente:

El único principio válido para la nueva organización del territorio peruano fue el principio de *uti possidetis*, el nuevo estado debía ocupar el territorio del antiguo Virreinato peruano y éste incluía Maynas (devuelto al Perú por la Real Cédula de 1802); Tumbes y Guayaquil (que se reincorporaron al Virreinato por la Real Cédula de 1803); la intendencia de Puno (reincorporada en 1796); y el Alto Perú (reincorporado por el virrey Abascal hacia 1810 debido a las revueltas separatistas en Chuquisaca y la Paz)”.

(...1) El docente desea orientar al equipo de estudiantes en el desarrollo de su trabajo para que cuestione su afirmación. ¿Cuál de los siguientes conjuntos de preguntas es más pertinente para el logro de este propósito?

- a. ¿De qué virreinato dependía el Alto Perú (o la Audiencia de Charcas) al momento de la independencia? ¿En base a los territorios de que audiencias se organiza el nuevo estado peruano?
- b. ¿Qué territorios fueron la base del nuevo estado peruano? ¿Qué audiencias se tomaron en cuenta para la conformación del nuevo estado?
- c. ¿A qué virreinato perteneció la provincia de Jaén de Bracamoros? ¿Esta provincia proclamó su independencia en el mismo año que Trujillo y a qué país decidió pertenecer?

2. lea la siguiente definición:

“Consiste en la separación de competencias y funciones entre los tres niveles de gobierno (gobierno nacional, regional y local) así como un equilibrado ejercicio del poder en beneficio de la población”

¿A cuál de las siguientes alternativas corresponde la definición presentada?

- a) Regionalización
- b) Descentralización
- c) Gobierno republicano

3. La influencia de la cordillera de los andes, determina que nuestro país:

- a) Determina la existencia de 3 grandes áreas geográficas en nuestro país: La costa, sierra y selva, además de tres cuencas hidrográficas: La del Pacífico, la del Amazonas y la del Titicaca y diferentes pisos altitudinales.
- b) Determina la existencia de 4 grandes áreas geográficas en nuestro país: Mar, La costa, sierra y selva, además de dos cuencas hidrográficas: La del Pacífico, la del Atlántico y diferentes pisos altitudinales.
- c) Determina la existencia de 3 grandes áreas geográficas en nuestro país: La costa, sierra y selva, además de dos cuencas hidrográficas: La del Pacífico, la del Atlántico y diferentes pisos altitudinales.

4. El propósito de un docente es que los estudiantes analicen cómo una problemática ambiental genera efectos a diferentes escalas.

- a) Entregar a los estudiantes un reportaje periodístico sobre la minería por relave y sus repercusiones en poblaciones aledañas. Luego, pedirles que expongan en equipos cómo la minería aurífera afecta a las comunidades nativas ribereñas de una provincia norte del país.
- b) Entregar a los estudiantes un estudio sobre la contaminación aurífera y su repercusión en la actividad pesquera de las comunidades nativas. Luego, pedirles que elaboren una infografía sobre la contaminación por mercurio, y su dispersión en la cuenca del río Amazonas y sus afluentes.
- c) Entregar a los estudiantes una imagen satelital en la que se observa un área afectada por la minería aurífera. Luego, pedirles que elaboren un ensayo individual sobre cómo la actividad minera repercute en esta población.



5. Durante el desarrollo de una experiencia de aprendizaje, los estudiantes han formulado propuestas acerca de cómo hacer frente a los efectos del cambio climático en su región.

- a) ¿Cuál de los siguientes estudiantes evidencia una medida de adaptación al cambio climático en su propuesta?
- b) Guadalupe dice: “La gran mayoría de las comunidades de nuestra región se verán afectadas por las inclemencias climáticas dentro de unos pocos años. Por ello, propongo que se coordinen reuniones para identificar las zonas más vulnerables al cambio climático en nuestra región”.
- c) Pilar dice: “La principal actividad económica de nuestra región es la agricultura. Por ello, propongo incrementar la diversificación de cultivos de plantas nativas para que los agricultores de la región seleccionen aquellas que son más resistentes ante los eventos climáticos anormales”.
- d) Mario dice: “En algunas áreas de nuestra región, la energía eléctrica se obtiene a partir de centrales térmicas. Por ello, propongo que se implementen fuentes de energía renovable, como la instalación de paneles solares o pequeñas centrales eólicas que generarían energía eléctrica más limpia”.

6. ¿Cuál de los siguientes mapas es de menor escala?

- a) Un mapa a escala 1:5000.
- b) Un mapa a escala 1:50 000.
- c) Un mapa a escala 1:500 000.

7. En una experiencia de aprendizaje, los estudiantes han planteado como problemática de investigación cuáles son las limitaciones y posibilidades del territorio en el que viven. En ese contexto, un estudiante comenta lo siguiente:

*“He observado que, últimamente, en nuestra localidad se ha incrementado la actividad turística, eso ha generado la necesidad de construir más alojamientos. Si bien es cierto que muchos de nosotros estamos entusiasmados con el desarrollo del turismo, porque trae muchos beneficios; al mismo tiempo, nos preocupa que se vea afectada la calidad visual de nuestro paisaje”.*

(...7) Tras escuchar este comentario, el docente pide a los estudiantes que formulen propuestas respecto de la situación expuesta. ¿Cuál de los estudiantes formula una propuesta que contribuye a gestionar responsablemente el paisaje de la localidad?

- a. Silvana dice: “Yo opino que se debería replicar el estilo arquitectónico utilizado en otros lugares de reconocida atracción turística en los nuevos alojamientos. Así, los nuevos alojamientos que se construyan serán modernos y agradables para los visitantes”.
- b. Geraldine dice: “Yo opino que se debería identificar las áreas donde se puede construir nuevos alojamientos con diseños que plasmen la originalidad de los alrededores. De esa manera, se fortalece la identidad local y se contribuye a dinamizar el turismo”.
- c. Leo dice: “Yo opino que se deberían construir los alojamientos en espacios donde no hay construcciones actualmente, como los alrededores de nuestra laguna principal. Así, se aprovecha un espacio que no se utiliza y más turistas podrían hospedarse en la localidad”.

8. Teniendo en cuenta la ley de la oferta y la demanda, ¿cuál de las siguientes alternativas presenta dos factores determinantes de la oferta?

- a) Costos de producción y tecnología.
- b) Gustos del consumidor y precio de bienes sustitutos.
- c) Número de consumidores e ingreso de los consumidores.



GRUPO  
**DOCENTE PERÚ**  
ALCANZANDO EL ÉXITO